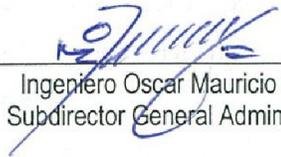


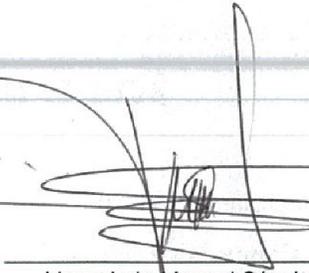
ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Archivo General de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en séptima Avenida Norte pasaje número tres, Urbanización Santa Adela casa número uno, San Salvador, a las ocho horas del día once de enero de dos mil quince. Presentes Msc. Ing. Oscar Mauricio Barrios, Subdirector General Administrativo Ad-Honorem; Licenciado Manuel Sánchez Rivera, Subdirector General de Asuntos Jurídicos; Licenciada Evelin del Carmen Villalobos García, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; Licenciada Marlene Janeth Cardona Andrade, Oficial de Información; Licenciada Andrea Magali Hernández Sorto, Responsable del Archivo General; Freddy Alberto García Chacón, Colaborador Administrativo y en calidad de testigos Licenciada Marta Miriam González Pinto, Colaboradora Jurídica del Departamento de Recursos Humanos, Licenciado Marcelo Giovanni Rivera Orellana, Colaborador Jurídico de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, todos de la Dirección General de Centros Penales. **HACEMOS CONSTAR:** Que hemos sido convocados, con el objetivo de realizar proceso de eliminación de la documentación según inventarios anexos a la presente, pertenecientes a: Subdirección General Administrativa (Diarios Oficiales), Subdirección General de Asuntos Jurídicos (Diarios Oficiales) y el Departamento de Recursos Humanos (Currículos vitae), resguardados en la Unidad de Archivo General, esto acorde a Acta de Expurgo Documental de fecha ocho de diciembre del dos mil quince, por el Archivo General de la Nación, conforme a Expurgo realizado por los mismos y de conformidad a lo establecido en el Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación, se estima que por ser documentación sin transcendencia carecen valor histórico, científico o cultural y por tanto el Archivo General de la Nación dio Visto Bueno para eliminar de forma que esta Dirección General considere pertinente la destrucción de dichos documentos; de igual forma la Comisión citada da inicio a la revisión de la documentación que ya avaló para su eliminación el Archivo General de la Nación y una vez comprobado que fue que los mismos corresponden a los mencionados en el expurgo citado; la presente Comisión da visto bueno para su eliminación, procediendo en este mismo acto a su destrucción. Dando por finalizado el proceso antes relacionado a las presente acta; y para constancia de conformidad de su contenido firmamos todos los presentes.-



Ingeniero Oscar Mauricio Barrios
Subdirector General Administrativo





Licenciado Manuel Sánchez Rivera
Subdirector General de Asuntos Jurídicos





Licenciada Evelin del Carmen Villalobos
Jefe del Departamento de Recursos Humanos





Licenciada Marlene Janeth Cardona
Oficial de Información





Licenciada Andrea Magali Hernández Sorto
Responsable de Archivo General





Freddy Alberto García Chacón
Colaborador Administrativo de Archivo General





Licenciada Marta Miriam González Pinto
Testigo del Departamento de Recursos Humanos





Licenciado Marcelo Giovanni Rivera Orellana
Testigo de la Subdirección de Asuntos Jurídicos

